

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL LUNES 30 DE SETIEMBRE DE 1822.

San Gerónimo, doctor.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de la Merced.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. 07', y se oculta á las 5 h. 53'. = Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 11 h. 50' 07".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 de la mañana	30, 0, 10.	69. 0	N.	Celagería.
A las 12 del dia.....	30, 0, 00.	71. 5	ONO.	Claro.
A las 6 de la tarde....	29, 9, 38.	71. 0	NO.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.^a Altamar á las 1 h. 20' mad. 2.^a Altamar á las 1 h. 38' tard.
 1.^a Bajamar á las 7 h. 29' mañ. 2.^a Bajamar á las 7 h. 47' noch.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia : *D. Juan de Torres, agregado al batallon del Infante.*
 = Parada : *los cuerpos de la guarnicion y Milicia nacional voluntaria.*
 Rondas y contra-rondas : *Milicia nacional voluntaria.* = Provisiones : *Princesa.*

ARTÍCULO COMUNICADO.

Sres. editores del Diario mercantil. = Muy Sres. míos. = Soy muy amante de la verdad y de la justicia ; he leído un artículo comunicado en su apreciable periódico de vmds. del dia 22, y me he admirado del descaro con que el Sr. incógnito que se firma *El que vé y oye* falta á las dos ptimeras, y prueba él mismo que es ciego y sordo, sin meditar, entra por sí mismo en el número de los que por su sordera se notan maliciosos. De las dos cosas que dice notó el dia 15 en San Fernando no me toca tomar cartas en la 1.^a por aquello de que *Al que le duela la muela que se la saque.* En la 2.^a y para arrancarle una

al Sr. *El que vé y oye* diré á vmds. que al momento de oír la generala, me dirigí al camino de la Carraca, y antes de salir del pueblo me uní al gefe de esquadra el Sr. D. Antonio Barrera que iba al mismo punto. El capitan de fragata D. Pedro Mosti, que aun no habia subido á una calesa que estaba á su órden, otros, y los que ya iban en ellas, las mandaron parar, para brindarlas como era tan justo, al ver avanzado algun terreno á pie á dicho general. S. E. dió á todos las gracias con afabilidad y no admitió ninguna, porque á no dudarse le era menos molesto ir á pie, que en tal carruage.

Parecióme un deber mio, pues me tocó la suerte, como á los mas, de ir tambien á pie, ponerme al lado de dicho general y sin hacer parada llegamos hasta el mismo fuego, en el cual centenares de personas vieron (menos el Sr. que vé y oye) á dicho Sr., y que se mantuvo hasta que una falua condujo al puente de Suazo los innecesarios, asegurado ya el corte del fuego. Muy sevéro se presenta el Sr. que vé y oye en comparaciones y confinaciones; mejor le fuera usar el language de la verdad y de la justicia, no ser tan ciego y tan sordo, y ya que quiera elogiar al Sr. general Spinola con razon, no sea mordaz mancillando el digno aprecio que merece en el departamento el de igual clase de aquel el Sr. D. Antonio Barrera, y respete mas los años, canas y buenos servicios de los que llegan á tales dignidades que por algun justo causal dejaron de concurrir. En revancha del rigor con que receta el Sr. que vé y oye, quisiera estar facultado para enviar á invernar á Ceuta á todo el que quiera figurar en el público sin darse una ojeada a sí mismo; hablese verdad y caiga el que caiga, si al fin hay prurito por artículos comunicados. Suplico á vmds. Sres. editores tengan la bondad de insertar en su apreciable periódico esta contestacion al Sr. *que vé y oye* por el capitan de navío de la Armada Nacional afecto y servidor de vmds. = *Juan Pedro Coronado.*
= San Fernando 23 de Setiembre de 1822.

OTRO.

Se ha asegurado que un accionista del coto de Puerto Real ha cedido al señor gefe político su accion para cazar. Ignorase si SSría. la ha admitido; pero si lo hiciere, no tan solo faltará á las leyes que prohiben que las autoridades admitan regálos, sino que su reconocimiento se verá comprometido en la injusta pretension que sobre el coto tienen entablada los arrendatarios de él, y le sucederá lo que al Sr. Durana, que no se ha atrevido á activar el expediente del coto, por el contraste que forman en su corazon los deseos de servir á un amigo y su amor á la justicia, que es aun mayor. = Para ilustracion del señor gefe político sirvase vmd. dar lugar en su periódico á este artículo con el objeto de que su rectitud no sea sorprendida; á cuyo favor le quedará reconocido = *Un cazador.*

Madrid 20 de Setiembre.

S. M. se ha servido nombrar comandante general de la isla de Cuba al general D. Francisco Dionisio Vives; y al general D. Mariano Bresson para comandante general del tercer distrito (Valladolid).

Idem 22.

Sabemos que el Gobierno ha dispuesto pasen dos mil hombres del sexto distrito (Aragon) al séptimo distrito (Cataluña) y otros dos mil del quinto (Navarra) deben trasladarse tambien al séptimo. Para la pronta ejecucion de esta medida han salido de Madrid oficiales en posta con las correspondientes instrucciones. Y nos consta que el Sr. secretario del Despacho de la Guerra ha hecho las advertencias mas terminantes para que se ejecuten con la celeridad del rayo todas las operaciones militares.

—Hoy se ha encargado del mando de este primer distrito el general D. Demetrio O-Daly,

—Estado de fuerza del llamado cordon sanitario. = Infantería 26.390 hombres. = Caballería 1.655. = Artillería de á pie 1.500. = De á caballo 900. = Del tren 2.330. = Zapadores 1.200. = Obreros 1.510. = Total 35.485 hombres.

Idem 23.

El mariscal de campo D. Francisco Milans da parte al Gobierno desde Pineda en 15 del actual de haber sorprendido en la madrugada de este dia á 300 facciosos, que se hallaban en dicho pueblo, de los que solo viven 47 prisioneros, y como unos 20 que tiene encerrados en la torre de la iglesia; todos los demas absolutamente han sido muertos ó ahogados en el mar; teniendo por nuestra parte la pérdida de un muerto y 3 heridos.

—La columna volante al mando de D. Manuel Gurrea ha batido en los dias 16, 17 y 18 á los facciosos que infestaban la ribera del Cinca y la sierra de los Monegros, arrojandolos de ellas, y causandoles la pérdida de 80 hombres muertos, ademas de cojerles 54 caballos, 11 prisioneros, armas, equipages y papeles.

—La regencia del aereo reino de las Españas establecida en la Seo de Urgel decretó que si en breve término no se retiraban á sus provincias los diputados del Congreso constitucional de España, serian tratados como cabezas de facciosos luego que cayesen bajo su poder.

COMERCIO.

Capitania del Puerto 29 de Setiembre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Bergantin español *Maria*, cap. Sebastian Gonzalez, de Sevilla en 2 dias, en lastre. Un laud de Tarragona, con aguardiente, papel y avellanas, y un quechemarin de Sevilla, con escobas y aceite.

Despachadas para salir. = Quechemarin San Antonio, capitán Juan Mendezona, para Muros. Una tartana para Sevilla; cuatro misticos para Huelva, y tres charangueros para Sanlúcar.

CRÉDITO PÚBLICO.

Estando ya concluidos los diez dias asignados para las mejoras del diezmo á las fincas cuyos remates se publicaron en el Diario del 13 del corriente, sin haberse presentado persona alguna á proponerlas, se han señalado otros diez dias para las del medio diezmo, que cumplirán el 7 de Octubre próximo. Quien quisiere proponer dichas mejoras acuda á la escribanía del Crédito público, á cargo de D. Manuel Gonzalez Moro, y le serán admitidas.

Cádiz 29 de Setiembre.

A las 5 y 56 minutos de la mañana, hallandose el horizonte claro y el viento al E. fresquito, se sintió temblor de tierra, cuyo movimiento fué del E. al O., y su duracion como de 2 segundos.

AVISOS.

Peniendo que comunicarse por la Direccion general de contribuciones directas de esta provincia á Doña Maria Josefa Treviños un asunto que la interesa, é ignorandose su morada, se la suplica su presentacion en dicha oficina por si, ó por persona que la represente, lo mas pronto posible. = Porro.

El director y secretarios de la reunion mercantil de esta plaza invitan á los individuos del comercio de ella para que concurren esta noche á las siete en punto en la casa del Consulado nacional con el objeto de tratar asuntos muy interesantes al comercio, y por lo tanto esperan su puntual asistencia.

Quien hubiese hallado un alfiler de brillantes con una flecha y una esmeralda en medio, que se perdió en la noche del 27 del corriente desde la calle de Flamencos borrachos, plazuela del Carbon á la calle del Bauarte, se servirá entregarlo en la misma calle de Flamencos borrachos, casa de Corona., donde se le gratificará.

En la ciudad de San Fernando, plaza del Carmen, núm. 107, se ha establecido una academia de niñas, donde se enseña la moral cristiana, leer, escribir, contar, labores, é idiomas.

Una señora de esta ciudad solicita asistir á un caballero: darán razon en la calle de Junquera, núm 60, primer cuerpo.

Ana Maria Arenas busca casa para eriar: vive calle del Pasquin, callejuela sin salida, núm. 50.

El Sepulcro de Padilla: periódico de Huelva, cuyo valúmen es de medio pliego: sale los mártes y sábados: se suscribe en Cádiz en el gabinete de lectura á 5 rvn. por cada 10 números.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE D. ESTEBAN PICARDO.